

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anteri

Nombre: RICARDO ARTURO
 Primer Apellido: COVARRUBIAS
 Segundo Apellido: DEL BOSQUE

Delegación: COAHUILA
 Matrícula: 99058425

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADOR AUXILIAR DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL	10/2023	02/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ATENCIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL CON APOYO EN ACCIONES PREVENTIVAS, CON SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HOSPITALES Y SUS PROCESOS SUSTANTIVOS, ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DELEGACIONAL ACORDE A LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS CON RESPONSABILIDAD DE 2 UMAA, 7 HGZ Y 4 HOSPITALES DE SUBSANA DE APOYO Y PRIORITARIOS CON ATENCIÓN DE 2MILLONES 650MIL DERECHOHABIENTES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	10/2018	09/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ATENCIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL DE LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL Y HOSPITALES DE OOAD COAHUILA, APOYO EN ACCIONES PREVENTIVAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HOSPITALES Y SUS PROCESOS SUSTANTIVOS, ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DELEGACIONAL ACORDE A LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS, CON RESPONSABILIDAD DE 2 UMAA, 7 HGZ Y 4 HOSPITALES DE SUBSANA ASÍ COMO DE 47 UMF EN SUS PROCESOS SUSTANTIVOS, DE APOYO Y PRIORITARIOS CON ATENCIÓN DE 650MIL DERECHOHABIENTES

3				
---	--	--	--	--

Experiencia:

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA	2013	2019	MAESTRÍA	MEDICINA
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	2005	2008	ESPECIALIZACIÓN	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	1997	2003	LICENCIATURA	MEDICINA GENERAL

22/03/24

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."